

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 126.794/
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir quinientos (500) renovadores de aire destinados a satisfacer pedidos formulados por distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a tal fin.-

2º) El monto aproximado de PESOS VEY //// 18.188: CINCUENTA MIL (\$ 50.000.--) -destinado a atender la presente adquisición- se apropiará a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-004 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO ALONSO DE ROSAS

DE LOS ANDES

